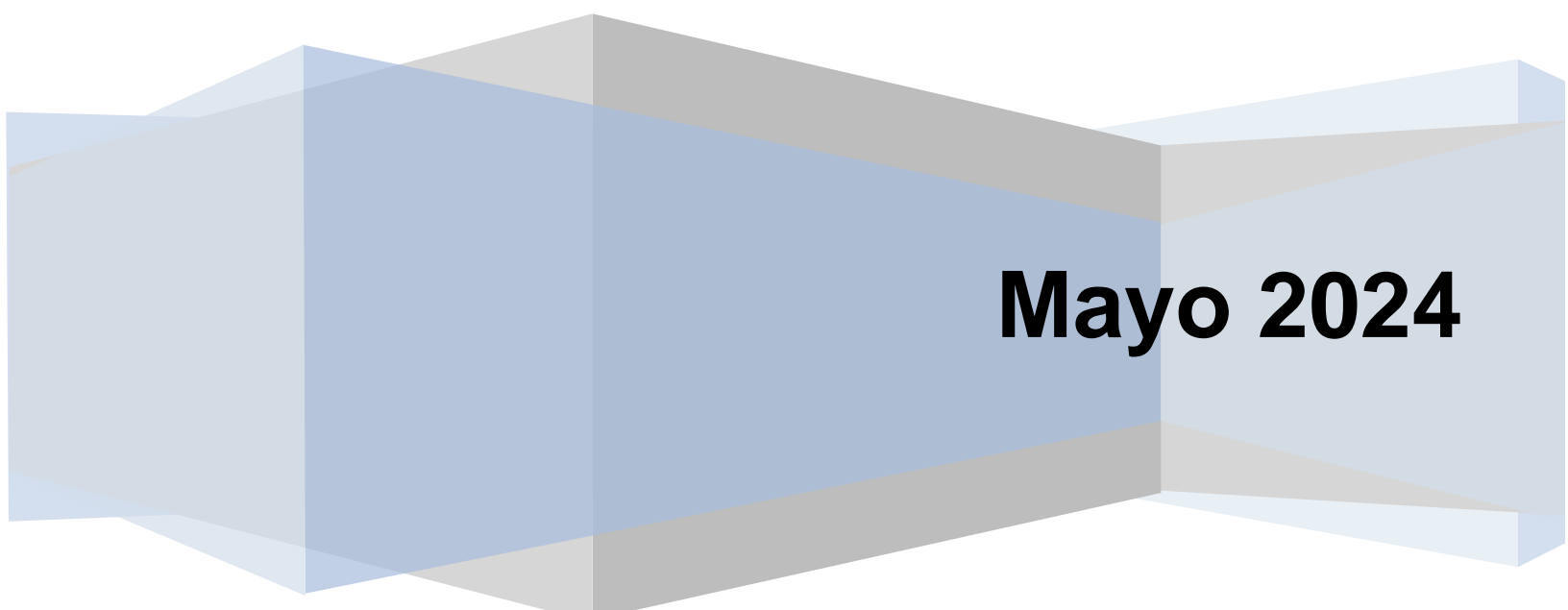




PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Primer gobierno como ciudad de México: cinco años de demandas incumplidas y una crisis de seguridad”

Sergio Arias Franco



Mayo 2024



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRIMER GOBIERNO COMO CIUDAD DE MÉXICO: CINCO AÑOS DE DEMANDAS

INCUMPLIDAS Y UNA CRISIS EN SEGURIDAD

Autor: Sergio Arias Franco¹

Clasificación temática: Social

Resumen:

Este documento va más allá de las percepciones públicas para examinar la realidad tangible de la delincuencia en la Ciudad de México, subrayando su impacto significativo en los fundamentos de la democracia. Al adentrarse en las complejidades del crimen y su efecto en el tejido de la vida urbana, se resalta la importancia capital de la seguridad para garantizar el pleno ejercicio de las libertades democráticas y la participación activa de la ciudadanía. Ignorar la realidad no soluciona un problema que, aparentemente, se intensifica con cada año que pasa. Un entorno seguro no solo refuerza la confianza en las instituciones públicas, sino que también fomenta un espacio público donde los ciudadanos pueden ejercer plenamente sus derechos.

- ¹ *Sergio Arias Franco: Cursó la Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), cuenta con una especialidad en Derecho Sanitario por la UNAM, se desempeña como asesor parlamentario en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.*



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
[Reseña breve y general del fenómeno estudiado].....	4
[Metodología y diseño de investigación].....	5
[Objetivo y preguntas]	5
JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	5
[En esta sección se destacará la importancia del documento].....	5
PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	7
[En esta sección se plantea el problema que afronta la investigación].	7
OBJETIVOS	8
[Problema y posible solución]	8
MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA	8
[En este apartado se exponen las teorías y paradigmas, investigaciones y antecedentes históricos de la investigación].....	8
HIPÓTESIS	17
[A continuación se plantea la hipótesis a manera de proposición objeto del presente estudio]	17
PRUEBAS EMPÍRICAS O CUALITATIVAS DE LA HIPÓTESIS	17
CONCLUSIONES	37
[A continuación se presentan los resultados de la investigación y nueva agenda de investigación].	37
Bibliografía	40



INTRODUCCIÓN

[Reseña breve y general del fenómeno estudiado]

La seguridad es una de las funciones primordiales de cualquier Estado y constituyen la base sobre la cual se construyen todas las demás actividades gubernamentales y sociales. La importancia de la seguridad se refleja no solo en la protección contra amenazas externas e internas, sino también en la creación de un ambiente en el que los ciudadanos puedan vivir, trabajar y desarrollarse en paz y libertad.

La declaración Universal de los derechos humanos en su artículo 7 inciso 1, reconoce que "Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad personales" (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948). Sin embargo, esta necesidad de protección va mucho más allá de la propia declaración.

La seguridad es un determinante clave de la calidad de vida. Como apunta Hobbes en "Leviatán", sin un poder común que mantenga a todos en respeto, se cae en un estado de guerra de todos contra todos, donde la vida del hombre es "solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta" (Hobbes, Originalmente publicado en 1651/1996). La seguridad es, por tanto, un bien público que el Estado debe garantizar para evitar el caos y permitir la convivencia pacífica.

La seguridad, en su acepción más amplia, abarca la protección contra delitos, conflictos, y cualquier otra amenaza que pueda perturbar la paz social y el orden público. Es el cimiento sobre el cual descansan los derechos y libertades individuales; sin seguridad, los derechos como la libertad de expresión, la movilidad y la propiedad privada quedan en entredicho. La seguridad permite que los ciudadanos desarrollen sus actividades cotidianas con confianza, lo que a su vez fomenta un entorno propicio para el desarrollo económico y social.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

El papel del Estado en la seguridad también se extiende a la creación de leyes y normativas que regulen la convivencia social y aseguren el respeto a los derechos de todos los ciudadanos. La implementación efectiva de la ley es fundamental para prevenir el delito y sancionar a quienes los cometen, manteniendo así el orden y la justicia.

[Metodología y diseño de investigación] Con base en lo anterior, este estudio adopta un enfoque predominantemente cuantitativo porque se realizará un análisis sobre la cantidad de delitos cometidos en la Ciudad de México, que se recopilarán de las distintas bases de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y parcialmente cuantitativo porque se analizará las condiciones generales en las que se da.

[Objetivo y preguntas] El objetivo de esta investigación es realizar un análisis de la incidencia delictiva en la Ciudad de México, abarcando el periodo de 2018 a 2023. Se busca examinar detalladamente las estadísticas de los diversos tipos de delitos registrados, con especial atención en aquellos de mayor impacto social.

A través del estudio de las estadísticas delictivas es posible identificar la efectividad de las acciones gubernamentales en la reducción de la criminalidad y en la mejora de la seguridad ciudadana.

Las preguntas de investigación que guiarán este estudio son: ¿La Ciudad de México es tan segura como su percepción? ¿Cuáles son las tasas de delitos en la Ciudad de México de 2018 a 2023?

JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

[En esta sección se destacará la importancia del documento]

La seguridad pública es una piedra angular para el desarrollo y mantenimiento de sociedades democráticas. En la Ciudad de México, la incidencia delictiva afecta no solo la integridad y el bienestar de sus habitantes, sino que también plantea desafíos significativos para la participación ciudadana, el ejercicio de derechos fundamentales y la confianza en



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

las instituciones. Este estudio sobre la incidencia delictiva en la capital mexicana se justifica no solo por la urgente necesidad de abordar las preocupaciones de seguridad, sino también por su importancia crítica en el fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho.

La justificación para investigar detenidamente la situación delictiva en la Ciudad de México reside en la necesidad de comprender cómo ha evolucionado la criminalidad en la Ciudad de México, considerando que, al ser la capital del país por muchas décadas, suele ser un eje rector para las políticas públicas en materia de seguridad y justicia para el resto del país. Esta realidad toma especial importancia ante la aparente mejora en la percepción ciudadana acerca de la seguridad pública.

Analizar las estadísticas de delitos y explorar la relación entre la ciudadanía y las autoridades permite identificar brechas en la gobernanza y en los resultados en materia de seguridad. Además, este estudio adquiere relevancia en el contexto global de los esfuerzos por alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, particularmente objetivo 16, Paz Justicia e Instituciones Sólidas, enfocados en promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Las personas de todo el mundo deben vivir libres del miedo a cualquier forma de violencia y sentirse seguras en su día a día, sea cual sea su origen étnico, religión u orientación sexual (ONU, 2015).

Desde una perspectiva de democracia, el análisis de la incidencia delictiva y su impacto en la Ciudad de México contribuye al conocimiento existente sobre la criminología urbana y las políticas de seguridad, ofreciendo elementos valiosos para otras urbes enfrentando retos similares. Este conocimiento es crucial para el diseño de estrategias de seguridad pública que no solo busquen reducir el crimen, sino que también promuevan la justicia social, el respeto por los derechos humanos y el fortalecimiento democrático.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Es así que este estudio se propone, ser un recurso para formuladores de políticas, académicos y la sociedad civil, ofreciendo una base sólida para el debate informado y la toma de decisiones estratégicas.

PLANTEAMIENTO Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

[En esta sección se plantea el problema que afronta la investigación].

La Ciudad de México, como muchas otras metrópolis globales, enfrenta retos significativos en materia de seguridad pública que inciden directamente en la calidad de vida de sus habitantes y en el tejido democrático de la sociedad. La incidencia delictiva en la ciudad no solo representa un desafío para el mantenimiento del orden y la paz social, sino que también afecta la confianza en las instituciones, limita la participación ciudadana y compromete el ejercicio de derechos fundamentales; como es la participación en los procesos democráticos.

En este contexto, surge la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de las dinámicas delictivas que permita comprender la dinámica y evolución de la delincuencia en la Ciudad de México en su primer sexenio como entidad federativa. Ello, con base en el aparente incremento de confianza y sentimiento de seguridad de los capitalinos ante el reciente gobierno.

Es por ello que el estudio se centrará en la incidencia delictiva en la Ciudad de México durante el periodo comprendido entre 2018 y 2023, abarcando una amplia gama de delitos, desde los contra la vida y la integridad física hasta aquellos que afectan el patrimonio y la libertad de los individuos. Se analizarán las políticas de seguridad pública implementadas por las distintas administraciones gubernamentales en este periodo, con especial atención en su diseño, implementación y resultados obtenidos.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A través de este enfoque, el estudio pretende contribuir al entendimiento de cómo la seguridad pública y la criminalidad afectan el desarrollo democrático y social de la Ciudad de México, ofreciendo elementos que permitan analizar el verdadero estado en el que se encuentra en materia de criminalidad.

OBJETIVOS

[Problema y posible solución]

La presente investigación tiene como meta realizar un análisis exhaustivo sobre la incidencia delictiva en la Ciudad de México, cubriendo el periodo comprendido entre 2018 y 2023. El enfoque principal es examinar con detalle las estadísticas correspondientes a los distintos tipos de delitos registrados, poniendo especial énfasis en aquellos que tienen un mayor impacto social. Mediante el análisis de las cifras delictivas, este estudio tiene el propósito de evaluar la efectividad de la evolución delictiva y en su caso, la reducción de la criminalidad y en el fortalecimiento de la seguridad pública.

La investigación busca no solo ofrecer una visión clara de la evolución de la delincuencia en la capital, sino analizar la dinámica delictiva, Ante el aumento de delitos de alto impacto y la posibilidad de un subregistro, sugerido por la agrupación de las estadísticas en categorías generales.

MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

[En este apartado se exponen las teorías y paradigmas, investigaciones y antecedentes históricos de la investigación].

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)

La encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mide la percepción de inseguridad en las ciudades más importantes de México, incluyendo la Ciudad de México. Esta encuesta es realizada a población mayor de 18 años que considera inseguro vivir en su ciudad.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Una de las variables que mide es la percepción de inseguridad, el cual es un indicador subjetivo que refleja no solo la incidencia del crimen sino también la confianza en las instituciones de seguridad y justicia. Un aumento sostenido en la percepción de inseguridad podría indicar no solo un aumento en la criminalidad sino también una disminución en la confianza hacia las autoridades encargadas de combatir el crimen. Por otro lado, una disminución en esta percepción podría reflejar mejoras en la seguridad pública o una mayor eficacia de las políticas de seguridad.

La disminución casi constante de la percepción de inseguridad en promedio de -1.2% cada cuatro meses desde el inicio del gobierno en 2019 sugiere una tendencia general positiva. Es notable que, a pesar de la tendencia general a la baja, hubo aumentos en la percepción de inseguridad en años específicos (dos veces en 2019, 2020, 2021, y 2022, y una vez en 2023). Estos incrementos pueden estar asociados a eventos específicos o cambios en las condiciones sociales, económicas o políticas que afectaron temporalmente la percepción de seguridad; cabe enfatizar que ninguno de los aumentos supera los 2.3 puntos porcentuales.

Por otra parte, cabe destacar que la encuesta marca un cambio radical en la tendencia de percepción en 2020, con una notable distinción de 7.6 punto de percepción positiva; el cual podría estar relacionado con la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento implementadas en ese tiempo. La reducción de la movilidad y la menor presencia de personas en espacios públicos podrían haber influido en la percepción de seguridad.



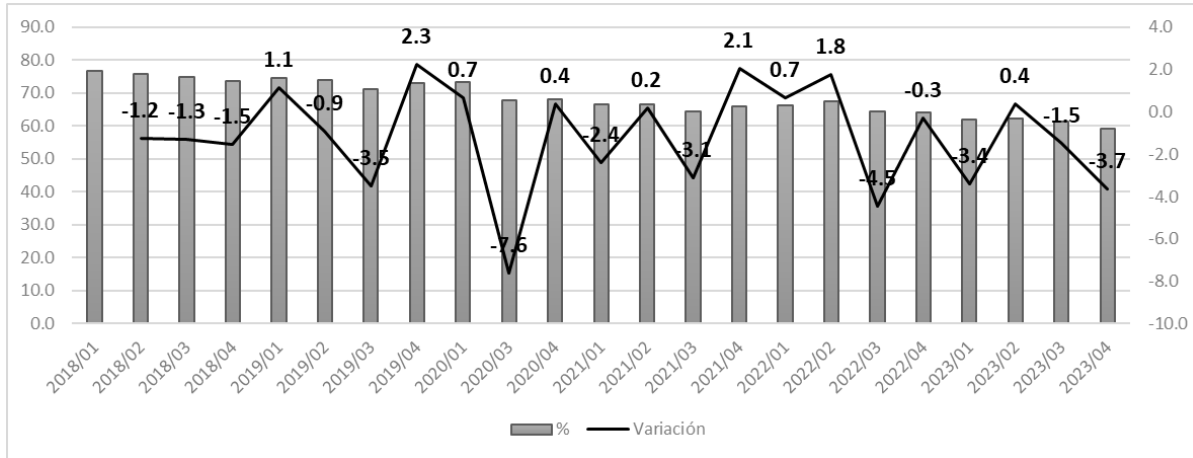
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla- Porcentaje de la población de 18 años y más que considera insegura su ciudad - Trimestral

Año/periodo	Porcentaje	Variación
2018/01	76.8	-
2018/02	75.9	-1.2
2018/03	74.9	-1.3
2018/04	73.7	-1.5
2019/01	74.6	1.1
2019/02	73.9	-0.9
2019/03	71.3	-3.5
2019/04	72.9	2.3
2020/01	73.4	0.7
2020/03	67.8	-7.6
2020/04	68.1	0.4
2021/01	66.4	-2.4
2021/02	66.6	0.2
2021/03	64.5	-3.1
2021/04	65.8	2.1
2022/01	66.2	0.7
2022/02	67.4	1.8
2022/03	64.4	-4.5
2022/04	64.2	-0.3
2023/01	62.1	-3.4
2023/02	62.3	0.4
2023/03	61.4	-1.5
2023/04	59.1	-3.7



Gráfica: Porcentaje de personas de 18 años y más que consideran insegura su entidad federativa



FUENTE: INEGI. Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en la Ciudad de México 2018-2023

Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en la Ciudad de México (ENVIPE)

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), tiene como finalidad proporcionar datos estadísticos esenciales para la formulación de políticas públicas en seguridad. Esta encuesta recopila información detallada sobre diversos aspectos relacionados con la seguridad, tales como la incidencia delictiva en hogares y sus miembros, la cifra negra (delitos no denunciados), detalles específicos de los delitos, perfil de las víctimas y victimarios, percepción sobre la seguridad y la evaluación del desempeño de las instituciones responsables de la seguridad y justicia en México.

En el caso de la Ciudad de México, puede notarse que la percepción de inseguridad subió 0.91% al inicio del sexenio de 2018 a 2019; considerando que 2019 es el primer año de gobierno.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A partir de 2020 la tendencia va a la baja en el período de 2019 a 2023, la tasa promedio de cambio anual fue de aproximadamente -2.28%, lo que parecería indicar una posible mejora en toda la incidencia delictiva.

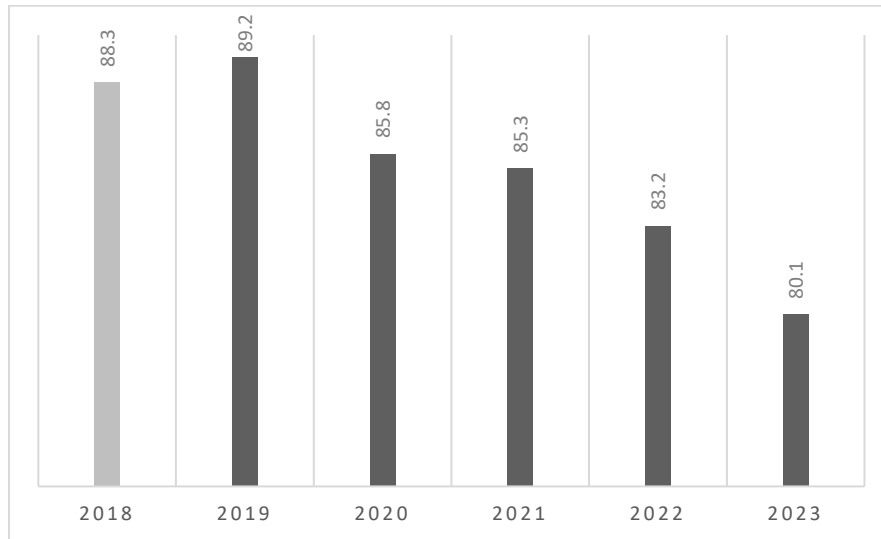
Tabla: Porcentaje de personas de 18 años y más que consideran insegura su entidad federativa

Periodos	Porcentaje de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa -Anual
2018	88.3
2019	89.2
2020	85.8
2021	85.3
2022	83.2
2023	80.1

FUENTE: INEGI. Encuesta de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en la Ciudad de México 2018-2023



Gráfica: Porcentaje de personas de 18 años y más que consideran insegura su entidad federativa



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018- 2023

La cifra negra

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del INEGI, en la Ciudad de México, solo el 11.1% de los delitos fueron denunciados. De estos, la Fiscalía inició una carpeta de investigación en el 67% de los casos. No obstante, el 88.8% de los delitos no se denunciaron, y en el 0.1% de los casos, la información no fue especificada. Bajo esta perspectiva, considerando únicamente el 11.1% de delitos denunciados, se estima que ocurren aproximadamente 55,040 delitos al mes, lo que se traduce en 4,524 delitos diarios y 188 cada hora. Estas cifras revelan la magnitud del desafío que representa la cifra negra de criminalidad en la capital.

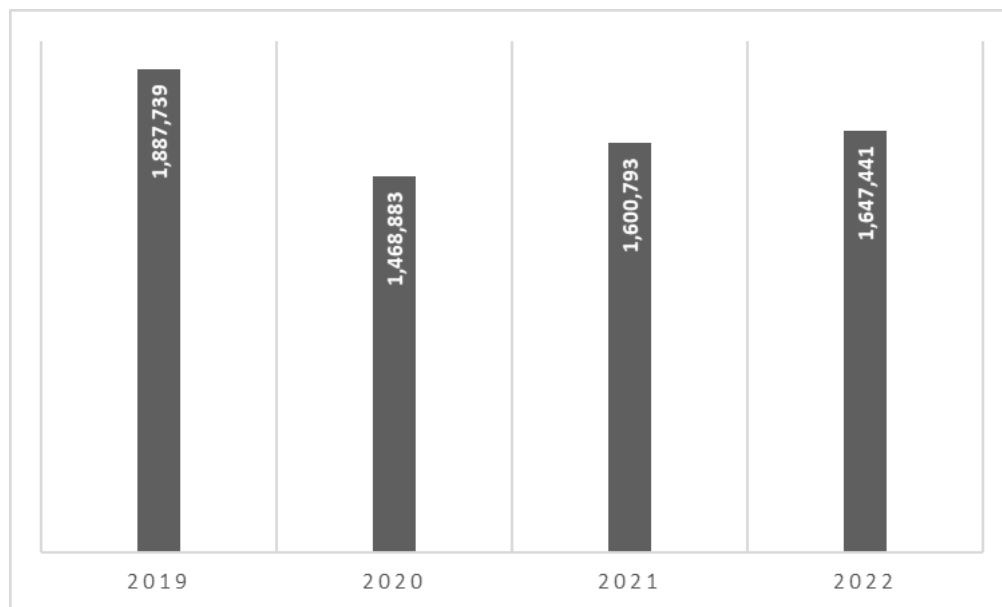


Tabla. Cifra negra calculada al 11.1% de denuncias.

	2018	2019	2020	2021	2022
Total	1,937,486.49	1,887,738.74	1,468,882.88	1,600,792.79	1,647,441.44
Por día	5,308	5,172	4,024	4,386	4,514
Por hora	221	215	168	183	188

FUENTE: INEGI. Gráfica propia elaborada con datos de INEGI 2018-2023

Gráfica. Cifra negra calculada al 11.1% de denuncias.



FUENTE: INEGI. Gráfica propia elaborada con datos de INEGI 2018-2023

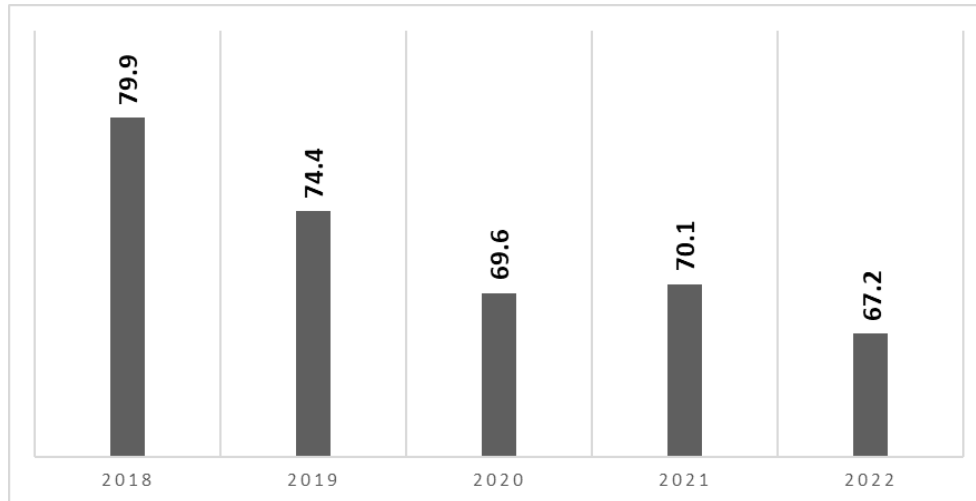
Seguridad, prioridad ciudadana

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública indica en 2022 que, en la Ciudad de México, el 62.7% de las personas mayores de 18 años considera que la inseguridad es el principal problema que enfrenta su entidad federativa actualmente; situación que es una constante desde el inicio de la administración de Claudia Sheinbaum. Al realizar una comparación entre cómo se percibía la situación al inicio de su gestión y el año 2023, se nota una reducción significativa del 15.9% en la preocupación ciudadana respecto a la inseguridad, a pesar de que, en promedio, esta percepción se mantuvo en



70.32%. Este cambio sugiere una mejora en la sensación de seguridad entre los habitantes de la capital a lo largo de este periodo.

Gráfica. Porcentaje de personas que considera que la seguridad es su principal preocupación



FUENTE: INEGI. Gráfica propia elaborada con datos de INEGI 2018-2023

¿Misma encuestadora mismos resultados?

La diferencia significativa en la aprobación de la ex Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum en las encuestas ENSU y ENVIPE llega a tener una variación de hasta 29.6 puntos porcentuales, sobre un mismo concepto, en este caso, la percepción de la gestión en seguridad. Esta discrepancia subraya la importancia de analizar los resultados porque a pesar de que son distintas, cruzan en un concepto en común, la percepción de inseguridad.

La ENSU se centra principalmente en la percepción de seguridad en zonas urbanas y evalúa la confianza en las instituciones de seguridad pública, su principal enfoque está en la percepción de seguridad. Por otra parte, la ENVIPE, tiene un alcance más amplio que incluye la victimización y la percepción de seguridad.



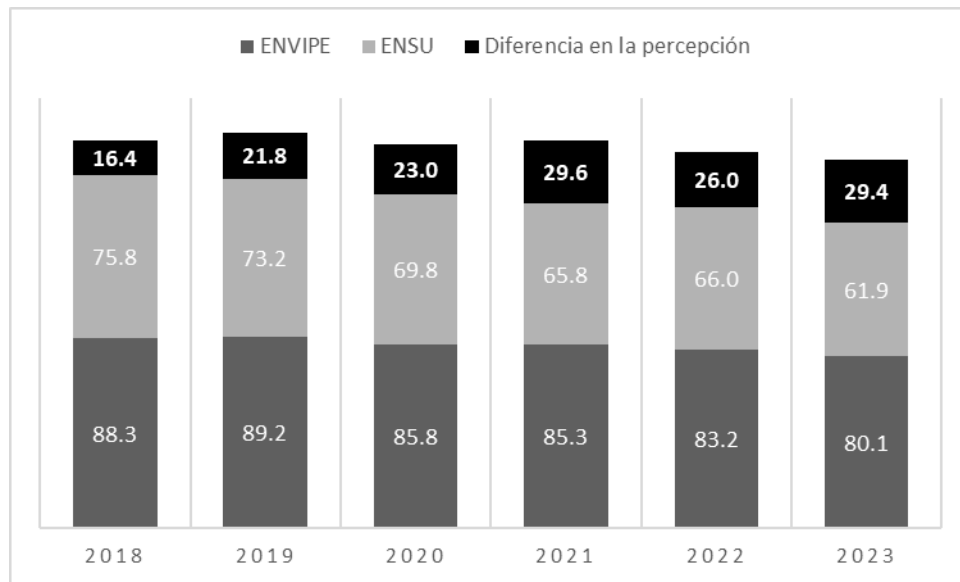
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Tabla: Porcentaje de personas de 18 años y más que consideran insegura su entidad federativa

Año	ENVIPE	ENSU	Diferencia en la percepción
2018	88.3	75.8	16.4
2019	89.2	73.2	21.8
2020	85.8	69.8	23.0
2021	85.3	65.8	29.6
2022	83.2	66.0	26.0
2023	80.1	61.9	29.4

FUENTE: INEGI. ENVIPE y ENSU 2018-2023

Gráfica: Porcentaje de personas de 18 años y más que consideran insegura su entidad federativa



FUENTE: INEGI. ENVIPE y ENSU 2018-2023



HIPÓTESIS

[A continuación se plantea la hipótesis a manera de proposición objeto del presente estudio]

Aunque las encuestas puedan reflejar una percepción pública de reducción en la inseguridad, la realidad que enfrenta la Ciudad de México es la de un escenario crítico de violencia y delincuencia. Este paradigma se caracteriza por un notable aumento en la frecuencia de delitos de alto impacto, junto con una persistencia alarmante de violencia de género, lo cual pone en evidencia la insuficiencia de las políticas de seguridad pública vigentes. Este contraste entre percepción y realidad sugiere que, si bien algunas medidas pueden haber impactado positivamente en la sensación de seguridad de los ciudadanos, no han logrado atacar de manera efectiva las causas delictivas en la capital.

PRUEBAS EMPÍRICAS O CUALITATIVAS DE LA HIPÓTESIS

PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2018-2019

En el arranque de la gestión de Claudia Sheinbaum como Jefa de Gobierno, la Ciudad de México enfrentó desafíos significativos en materia de seguridad. Un notable incremento en la incidencia de once categorías delictivas marcó el inicio de su administración, poniendo especial énfasis en cinco delitos de alto impacto que mostraron aumentos alarmantes. Entre estos, la corrupción de menores lideró la lista con un ascenso del 88.4%, seguido de cerca por la trata de personas, que vio un incremento del 74.8%. El rapto experimentó una subida del 66.7%, mientras que la extorsión y el feminicidio aumentaron en un 59.7% y 53.2% respectivamente, evidenciando una preocupante tendencia en delitos que afectan directamente a la integridad y seguridad de los ciudadanos.

Aunque el homicidio registró un aumento más moderado, del 0.9%, este delito particular mantuvo una presencia constante y preocupante a lo largo de la administración de Sheinbaum, reflejando desafíos continuos en la lucha contra la violencia letal. La



persistencia del homicidio como problema de seguridad subraya la complejidad de abordar la criminalidad en una metrópoli tan vasta y diversa, destacando la importancia de estrategias integrales y sostenidas para mejorar la seguridad pública.

Tabla. Delitos 2018 – 2019

Tipos penales	2018	2019	Variación %
Corrupción de menores	172	324	88.4
Trata de personas	103	180	74.8
Rapto	3	5	66.7
Extorsión	536	856	59.7
Feminicidio	47	72	53.2
Amenazas	11052	13845	25.3
Total de delitos contra la libertad	1975	2443	23.7
Fraude	13815	15716	13.8
Falsedad	518	582	12.4
Despojo	3618	3994	10.4
Narcomenudeo	5974	6097	2.1
Homicidio	1979	1997	0.9

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Durante el mismo periodo inicial de la administración de Claudia Sheinbaum, además de los aumentos significativos en delitos de alto impacto, se observó también un preocupante incremento en 42 subtipos de delitos. Entre estos, algunos de los más alarmantes incluyen el robo a instituciones bancarias con violencia, que se disparó un 311%, mostrando una preocupante vulnerabilidad en el sector financiero frente a actos delictivos violentos. El robo en transporte público individual con violencia duplicó su incidencia, con un aumento del 100%, resaltando los riesgos a los que se enfrentan diariamente los ciudadanos al utilizar medios de transporte privados.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Por otro lado, el secuestro extorsivo vio un incremento del 88.6%, una táctica criminal que aterroriza y afecta profundamente tanto a las víctimas directas como a sus familias. El robo a transeúnte con violencia aumentó en un 57.7%, poniendo de manifiesto la inseguridad en las calles de la ciudad. Asimismo, el robo en transporte colectivo con violencia experimentó un incremento del 30%, señalando problemas de seguridad en los sistemas de transporte masivo. Estos incrementos en subtipos de delitos subrayan la urgencia de implementar medidas efectivas de prevención y seguridad para proteger a la población y sus bienes.

Tabla. Subtipos de delitos 2018 – 2019

Sub tipos de delitos	2018	2019	Variación %
Robo a institución bancaria con violencia	9	37	311.1
Feminicidio con arma blanca	5	18	260.0
Feminicidio con otro elemento	6	18	200.0
Otros delitos contra la sociedad	740	2025	173.6
Robo a institución bancaria	16	42	162.5
Total de delitos contra la sociedad	1015	2529	149.2
Robo en transporte público individual sin violencia	132	269	103.8
Robo en transporte público individual	334	673	101.5
Robo en transporte público individual con violencia	202	404	100.0
Robo de tractores sin violencia	5	10	100.0
Secuestro extorsivo	35	66	88.6
Robo a transportista Con violencia	166	263	58.4
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	569	896	57.5
Robo a transeúnte en espacio abierto al público con violencia	569	896	57.5
Robo de tractores con violencia	1679	2624	56.3
Feminicidio con arma de fuego	10	15	50.0
Robo con violencia	561	755	34.6
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1690	2258	33.6



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sub tipos de delitos	2018	2019	Variación %
Robo a transportista	206	271	31.6
Robo en transporte público colectivo con violencia	2619	3407	30.1
Robo de motocicleta sin violencia	1186	1534	29.3
Otros delitos contra el patrimonio	3613	4650	28.7
Robo en transporte individual	3502	4406	25.8
Robo en transporte individual con violencia	3502	4406	25.8
Robo a negocio con violencia	4553	5566	22.2
Delitos cometidos por servidores públicos	5198	6161	18.5
Robo de maquinaria	24	28	16.7
Robo de tractores	24	28	16.7
Robo a negocio	20162	22324	10.7
Lesiones dolosas con arma blanca	1098	1209	10.1
Allanamiento de morada	812	883	8.7
Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	38607	41962	8.7
Robo a negocio sin violencia	15609	16758	7.4
Homicidio culposo en accidente de tránsito	547	580	6.0
Homicidio culposo con arma de fuego	17	18	5.9
Homicidio doloso con arma de fuego	954	1004	5.2
Robo de motocicleta	2263	2374	4.9
Homicidio doloso con otro elemento	213	223	4.7
En accidente de tránsito	3451	3597	4.2
Homicidio doloso	1364	1396	2.3
Lesiones culposas	4478	4528	1.1
Abuso de confianza	4023	4032	0.2

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

En el segundo año se registró una disminución en la actividad delictiva, pasando de 51 subtipos de delitos a tan solo 14. Esta significativa reducción general en la incidencia delictiva puede estar estrechamente ligada a los efectos de la pandemia, las medidas de confinamiento, restricciones de movilidad y el cambio en la dinámica social y económica impuestas para combatir la propagación del COVID-19; estas circunstancias probablemente han jugado un papel crucial en esta disminución.

La reducción en la interacción social y la limitación de actividades públicas y económicas han creado un entorno menos propicio para ciertos tipos de delitos, especialmente aquellos que dependen de la presencia física y la interacción de las personas en espacios públicos. No obstante, en medio de la disminución general de delitos durante este periodo, se ha observado un alarmante incremento en ciertos crímenes que representan una seria amenaza para el tejido social. Destacan, por su gravedad, el rapto, que ha visto un escalofriante aumento del 140%, y el feminicidio no especificado, con un incremento del 95.2%. Estos datos subrayan una preocupante realidad: mientras algunas formas de criminalidad han disminuido, otras, profundamente perturbadoras por su naturaleza violenta y directamente perjudicial para las víctimas y sus familias, han crecido exponencialmente.

El significativo aumento en casos de rapto en 140% sugiere no solo un desafío para la seguridad pública sino también un llamado urgente a revisar y fortalecer las políticas y mecanismos de protección ciudadana. Asimismo, el crecimiento en los índices de feminicidios no especificados en 95.2% pone de relieve la grave violencia de género y la necesidad de abordar con mayor énfasis la seguridad y los derechos de las mujeres.



TABLA. Delitos 2019-2020

Delitos	2019	2020	Variación %
Rapto	5	12	140.0
Feminicidio	72.0	78.0	8.3
Amenazas	13845	14363	3.7

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Sub tipos de delitos	2019	2020	Variación %
Homicidio culposo con otro elemento	3.0	24.0	700.0
Robo a institución bancaria sin violencia	5	14	180.0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	896	2074	131.5
Robo a transeúnte en espacio abierto al público con violencia	896	1933	115.7
Feminicidio no especificado	21.0	41.0	95.2
Robo de maquinaria	28	37	32.1
Robo de tractores	28	37	32.1
Robo de tractores sin violencia	10	11	10.0
Homicidio culposo	601.0	633.0	5.3
Homicidio en accidente de tránsito	580.0	598.0	3.1

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

TERCER AÑO DE GOBIERNO

Durante el tercer año de gestión, se observó un incremento notable en la incidencia de 45 tipos penales, ascendiendo de 14 categorías en aumento a 51, esto representa un incremento del 221% en la cantidad de subtipos penales. Los delitos que registraron un mayor aumento fueron los electorales, con un sorprendente 4000%, seguidos por el robo a



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

transeúnte en espacios abiertos al público sin violencia, que aumentó un 588.7%, y el robo de autopartes sin violencia, con un incremento del 280%.

En cuanto a los delitos de alto impacto, se destaca el crecimiento en el tráfico de menores, con un 100% de aumento. Le sigue el robo en transporte público individual con violencia, que creció un 73.1%, y las extorsiones, con un aumento del 54.7%; como se muestra a continuación.

TABLA. Delitos 2020- 2021

Sub tipos de delitos	2020	2021	Variación %
Electorales	13	533	4000
Robo a transeúnte en espacio abierto al público sin violencia	141	971	588.7
Robo de autopartes sin violencia	5	19	280
Tráfico de menores	1	2	100
Robo en transporte público individual sin violencia	170	299	75.9
Robo en transporte público individual	326	569	74.5
Robo en transporte público individual con violencia	156	270	73.1
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	2074	3247	56.6
Extorsión	344	532	54.7
Contra el medio ambiente	628	897	42.8
Lesiones culposas con otro elemento	803	1140	42
Corrupción de menores	217	300	38.2
Abuso de confianza	3857	5328	38.1
Otros delitos del Fuero Común	5151	7031	36.5



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sub tipos de delitos	2020	2021	Variación %
Robo en transporte público colectivo sin violencia	1691	2302	36.1
Fraude	14398	18938	31.5
Robo a transeúnte en vía pública sin violencia	1623	2118	30.5
Robo de tractores sin violencia	19334	24650	27.5
Daño a la propiedad	8796	10949	24.5
Otros robos de tractores	21046	26080	23.9
Lesiones culposas	3541	4305	21.6
Lesiones con arma blanca	813	965	18.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público con violencia	1933	2276	17.7
Allanamiento de morada	774	910	17.6
Amenazas	14363	16819	17.1
Falsedad	394	461	17
Lesiones culposas en accidente de tránsito	2738	3165	15.6
Lesiones	7907	8993	13.7
Despojo	3945	4437	12.5
Robo de autopartes	7375	8248	11.8
Robo de autopartes sin violencia	7375	8248	11.8
Lesiones con otro elemento	2682	2978	11
Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	35495	39341	10.8
Total de delitos contra el patrimonio	113783	123741	8.8
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1818	1967	8.2
Robo en transporte público colectivo	3544	3811	7.5
Lesiones dolosas	4366	4688	7.4



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sub tipos de delitos	2020	2021	Variación %
Feminicidio no especificado	41	44	7.3
Total de delitos contra la libertad	1899	2028	6.8
Robo a transeúnte en vía pública	10619	11246	5.9
Robo total	77962	79567	2.1
Delitos cometidos por servidores públicos	5034	5126	1.8
Robo a transeúnte en vía pública con violencia	8996	9128	1.5
Robo de motocicleta sin violencia	1257	1275	1.4
Homicidio en accidente de tránsito	598	603	0.8

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

CUARTO AÑO DE GOBIERNO

En el cuarto año de gestión se registró un cambio en la dinámica delictiva, evidenciando un incremento en 37 tipos penales, lo que implica una reducción del 17% en el número de subtipos penales en comparación con el período anterior, pasando de 45 a 37 categorías. Los delitos que experimentaron un incremento más notable fueron la trata de personas, con un alza del 128.4%; el feminicidio con arma de fuego, que se duplicó, registrando un aumento del 100%; y el robo en transporte público individual sin violencia, con un incremento del 44%.

Respecto a los delitos de alto impacto, el secuestro extorsivo sobresale con un aumento del 30%. Le siguen las lesiones dolosas con un 12% de incremento, el feminicidio y el robo en transporte público colectivo, ambos con un aumento del 10%. Además, se observó un crecimiento del 9.1% en los casos de feminicidio no especificado y del 8.3% en feminicidios cometidos con arma blanca.



TABLA. Delitos 2021-2022

Sub tipos de delitos	2021	2022	Variación %
Trata de personas	74	169	128.4
Feminicidio con arma de fuego	5	10	100
Robo en transporte público individual sin violencia	299	432	44
Otros delitos del Fuero Común	7031	9939	41.4
Robo en transporte público colectivo sin violencia	2302	3256	41
Secuestro extorsivo	10	13	30
Lesiones culposas con otro elemento	1140	145999	28
Lesiones con otro elemento	2978	3690	23.9
Robo de motocicleta sin violencia	1275	1565	23
Robo a transeúnte en espacio abierto al público Sin violencia	971	1190	23
Lesiones culposas	4305	5292	22.9
Contra el medio ambiente	897	1092	21.7
Lesiones culposas en accidente de tránsito	3165	3833	21.1
Homicidio en accidente de tránsito	603	716	18.7
Homicidio culposo	616	728	18.2
Robo en transporte público individual	569	671	18
Lesiones	8993	10542	17.2
Falsedad	461	537	16.5
Evasión de presos	13	15	15.4
Corrupción de menores	300	341	13.7
Fraude	18938	21493	13.5
Amenazas	16819	18850	12.1



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Sub tipos de delitos	2021	2022	Variación %
Lesiones dolosas	4688	5250	12
Total de delitos contra la sociedad	1980	2184	10.3
Feminicidio	68	75	10.3
Robo en transporte público colectivo	3811	4195	10
Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	39341	43093	9.5
Feminicidio no especificado	44	48	9.1
Feminicidio con arma blanca	12	13	8.3
Robo de motocicleta	1795	1944	8
Robo de autopartes	8248	8866	7
Robo de tractores sin violencia	24650	26293	7
Otros delitos contra el patrimonio	3990	4249	6.5
Otros robos de tractores	26080	27343	5
Otros delitos contra la sociedad	1606	1674	4.2
Daño a la propiedad	10949	11386	4

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

QUINTO AÑO DE GOBIERNO

En el quinto año de la actual administración, se observó poco cambio notable en el incremento de tipos penales. Esto representa un aumento mínimo en la diversidad de subtipos penales respecto al año anterior, pasando de 37 a 38 categorías. Los delitos que mostraron un aumento más significativo incluyen el robo de tractores sin violencia, con un impresionante incremento del 200%; seguido por el robo de maquinaria y tractores en general, que subió un 120%; y los feminicidios cometidos con otros elementos, con un aumento del 100%.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En lo que respecta a los delitos de alto impacto, se registró un crecimiento del 46.2% en los casos de feminicidio con arma blanca. Las extorsiones aumentaron un 38.9%, mientras que el secuestro extorsivo mostró un incremento similar del 38.5%. Además, el robo a negocio con violencia creció un 12%, el homicidio doloso aumentó un 9.7%, y los homicidios en general registraron un leve aumento del 2%.

TABLA. Delitos 2022-2023

Sub tipos de delitos	2022	2023	Variación %
ElectORALES	58	189	225.9
Robo de tractores sin violencia	2	6	200
Robo de maquinaria	5	11	120
Robo de tractores	5	11	120
Feminicidio con otro elemento	4	8	100
Sin violencia	7	12	71
Con violencia	3	5	67
Feminicidio con arma blanca	13	19	46.2
Extorsión	357	496	38.9
Secuestro extorsivo	13	18	38.5
Robo de motocicleta sin violencia	1565	2103	34
Otros delitos contra la sociedad	1674	2182	30.3
Robo en transporte público individual sin violencia	432	551	28
Robo de motocicleta	1944	2477	27
Evasión de presos	15	19	26.7
Robo de autopartes	8866	11060	25
Sin violencia	8866	11060	25
Total de delitos contra la sociedad	2184	2603	19.2
Con arma de fuego	446	523	17.3



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Falsedad	537	629	17.1
Robo a negocio sin violencia	8974	10033	12
Robo a transeúnte en espacio abierto al público Sin violencia	1190	1329	12
Fraude	21493	23891	11.2
Homicidio doloso	709	778	9.7
Otros delitos del Fuero Común	9939	10861	9.3
Robo en transporte público individual	671	725	8
Robo a negocio	11161	12016	8
Secuestro	27	29	7.4
Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	43093	44969	4.4
Amenazas	18850	19658	4.3
Lesiones con otro elemento	3690	3769	2.1
Robo en transporte público colectivo sin violencia	3256	3330	2
Homicidio	143	1466	2
Daño a la propiedad	11386	11585	1.7
Delitos cometidos por servidores públicos	4946	5006	1.2
Sin violencia	2064	2080	1
Con arma blanca	118	119	0.8
Lesiones dolosas	5250	5277	0.5

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

¿Ciudad de México más segura que en 2018?

Este capítulo analiza la evolución de la delincuencia desde 2018, con especial atención a los cambios significativos bajo diferentes administraciones gubernamentales, destacando la gestión de Claudia Sheinbaum. Se enfoca en delitos clave como el homicidio doloso y el secuestro, además de una serie de otros crímenes que afectan directamente el tejido social de la ciudad.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

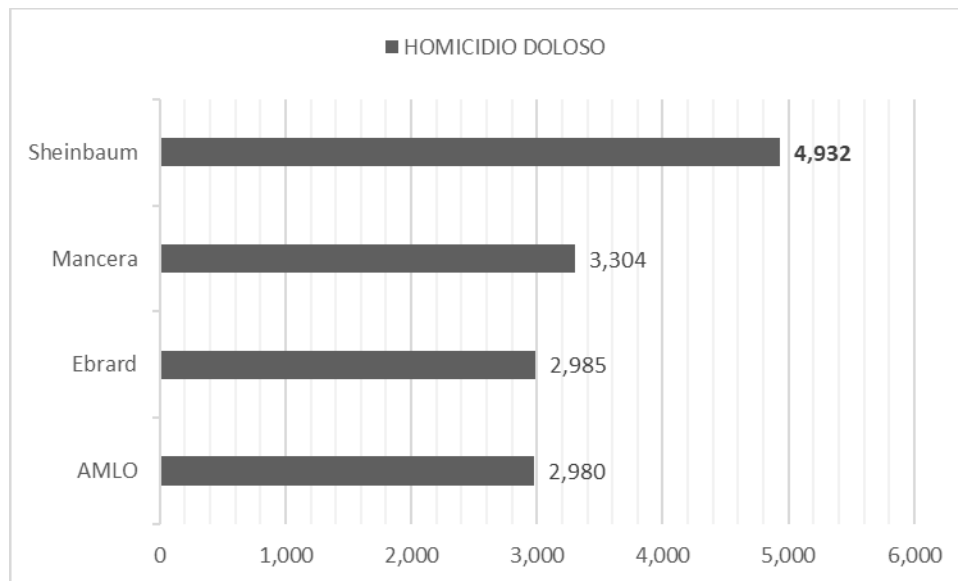
Bajo la administración de Claudia Sheinbaum, la Ciudad de México ha visto un incremento alarmante en los casos de homicidio doloso, superando las cifras de las administraciones previas, incluyendo la de su mentor, López Obrador. Con un salto de 3304 casos en la gestión de Mancera a 4932 en la administración Sheinbaum, se evidencia una escalada en la violencia que desafía la seguridad ciudadana y pone en cuestión la efectividad de las políticas públicas implementadas para combatir este flagelo.

TABLA. Homicidios dolosos 2000-2023

	AMLO	Ebrard	Mancera	Sheinbaum
HOMICIDIO DOLOSO	2,980	2,985	3,304	4,932

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Gráfica. Homicidios dolosos 2000-2023



FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

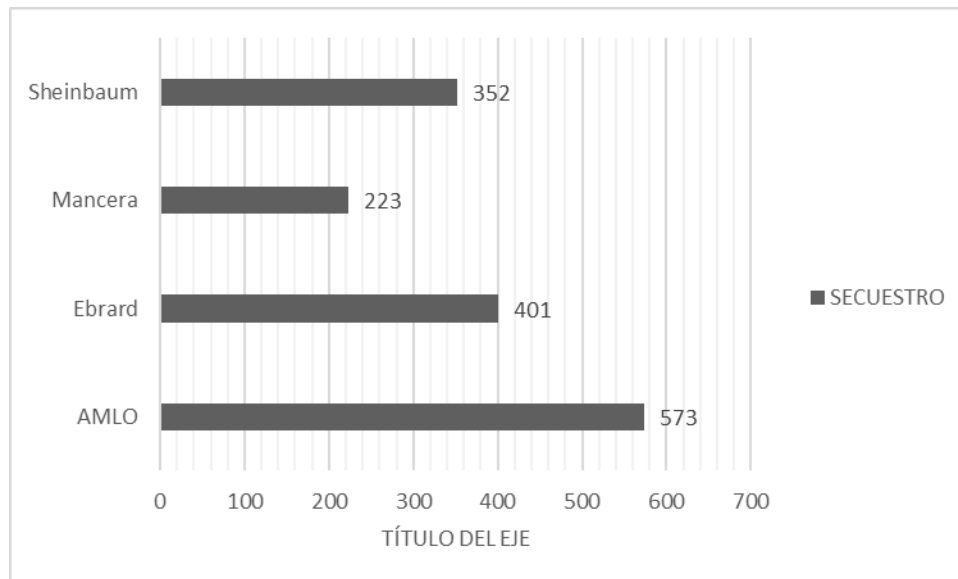
Similarmente, el fenómeno del secuestro ha experimentado un aumento notable, colocando a la ciudadanía en un estado de vulnerabilidad y miedo. Este delito, que afecta profundamente a las víctimas y sus familias, también mina la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y proteger los derechos fundamentales

TABLA. Secuestro 2000-2023

	AMLO	Ebrard	Mancera	Sheinbaum
SECUESTRO	573	401	223	352

FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Gráfica. Secuestro 2000-2023



FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La administración actual también ha visto incrementos significativos en varios otros delitos, desde el robo a transeúntes en espacios abiertos al público, hasta fraudes y corrupción de menores. Estos aumentos no solo reflejan una problemática de seguridad sino también de justicia social, afectando de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la sociedad.



TABLA. Comparativo de subtipos penales 2018 vs 2023

Sub tipos de delitos	2018	2023	Variación 2018-2023
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	569	3000	427.2
Robo en transporte público individual sin violencia	132	551	317.4
Feminicidio con arma blanca	5	19	280.0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público con violencia	569	1671	193.7
Robo en transporte público individual	334	725	117.1
Robo de motocicleta sin violencia	1186	2103	77.3
Lesiones culposas con otro elemento	1027	1454	41.6
Feminicidio con otro elemento	6	8	33.3
Robo a institución bancaria sin violencia	7	9	28.6
Homicidio en accidente de tránsito	547	680	24.3
Robo de autopartes	8962	11060	23.4
Sin violencia	8962	11060	23.4
Robo de tractores sin violencia	5	6	20.0
Lesiones culposas	4478	5028	12.3
Homicidio culposo	615	688	11.9
Robo de motocicleta	2263	2477	9.5
Lesiones culposas en accidente de tránsito	3451	3574	3.6

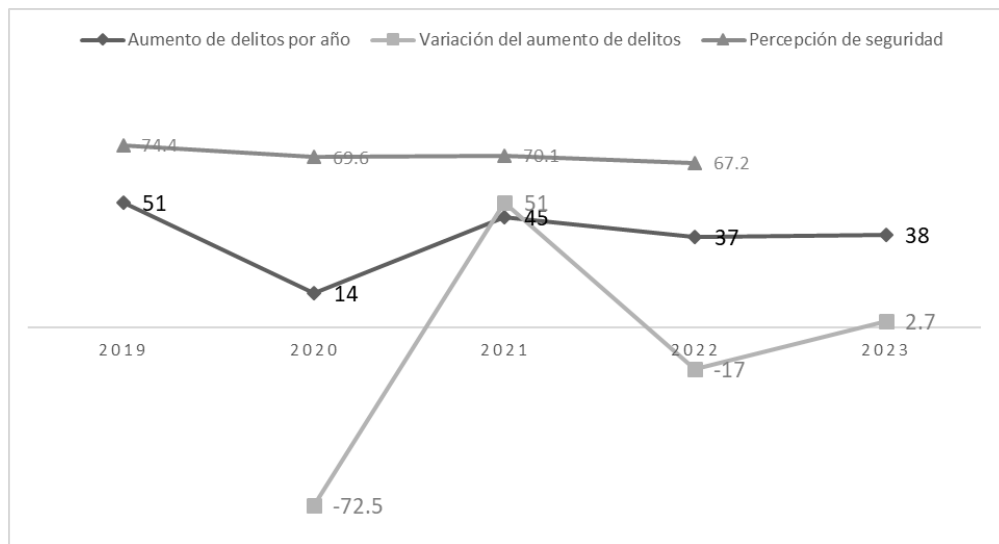
FUENTE: SESNSP. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Percepción vs incidencia

Además de los datos mencionados, resulta revelador examinar la gráfica adjunta, la cual muestra que, a pesar de las severas fluctuaciones en la disminución de los delitos, la percepción de inseguridad entre la ciudadanía se mantiene en un descenso casi constante, con solo ligeras variaciones al alza que no reflejan adecuadamente la realidad delictiva. Este fenómeno sugiere una desconexión entre la experiencia delictiva objetiva y la sensación subjetiva de seguridad entre los habitantes, lo que subraya la importancia de no solo enfocarse en la reducción efectiva de los delitos, sino también en mejorar la comunicación y transparencia sobre los logros en materia de seguridad para con la población.

Gráfica. Variación delictiva y percepción de seguridad



FUENTE: SESNSP-ENVIPE 2018-2023

Seguridad en las Alcaldías de Ciudad de México, 2023

La seguridad pública en la Ciudad de México presenta retos significativos que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes. Entre las delegaciones, Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero en los primeros lugares destacan por sus altas tasas de incidencia delictiva con 42592, 41117 y 30741 delitos respectivamente.



Iztapalapa, bajo la administración de Morena, se posiciona como la delegación más insegura de la Ciudad de México, con un total de 42592 delitos reportados en 2023. Este alto índice delictivo refleja los desafíos que enfrenta esta zona en términos de violencia, delitos contra la propiedad y delincuencia organizada.

La delegación Cuauhtémoc, administrada por Movimiento Ciudadano, registra 41117 delitos, posicionándose como la segunda zona más insegura. Su ubicación central y densidad poblacional la convierten en un punto crítico para actividades delictivas, desde robos hasta delitos de alto impacto.

Gustavo A. Madero, otra delegación bajo la gestión de Morena, ocupa el tercer lugar con 30741 delitos. Esta área enfrenta retos similares a Iztapalapa, con una alta incidencia de delitos violentos y contra la propiedad, reflejando la necesidad de estrategias de seguridad más efectivas.

La correlación entre la gestión política y los niveles de inseguridad en estas delegaciones es un tema de análisis crítico. Mientras que factores como la densidad poblacional y socioeconómicos juegan un papel importante, las estrategias de seguridad implementadas por cada administración tienen un impacto directo en la eficacia de la prevención y respuesta delictiva.

En el ámbito de la seguridad urbana, la evaluación detallada de la incidencia delictiva en zonas específicas es crucial para el desarrollo de políticas públicas efectivas. Este capítulo examina una serie de delitos ocurridos en una alcaldía 'fantasma', término empleado para describir áreas con altas tasas de criminalidad y baja visibilidad o respuesta institucional. Los datos revelan patrones alarmantes de delitos contra la vida, la libertad, la integridad sexual, y el patrimonio, los cuales poseen profundas implicaciones para la formulación de estrategias de seguridad.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La alcaldía registró 10 delitos contra la vida, incluyendo 5 homicidios, uno de los cuales fue clasificado como feminicidio. Además, 29 personas resultaron lesionadas, evidenciando una prevalencia cotidiana de violencia física. Estos incidentes no solo representan pérdidas humanas irreparables sino también un deterioro en la calidad de vida de la comunidad afectada, subrayando la necesidad de intervenciones focalizadas en la prevención de la violencia.

Los secuestros y otros delitos que atentan contra la libertad individual sumaron 5 casos, resaltando el peligro que representa poseer bienes de valor en la alcaldía. Esta situación plantea serios cuestionamientos sobre la eficacia de las políticas de seguridad existentes y la importancia de desarrollar estrategias que protejan la libertad y seguridad personal de los ciudadanos.

La violencia sexual, con 31 casos de abuso y 7 violaciones, constituye una de las manifestaciones más crueles de violencia contra la integridad personal, afectando profundamente a las víctimas y su entorno. La gravedad de estos delitos requiere un enfoque multidisciplinario que incluya prevención, atención a víctimas, y persecución efectiva de los agresores.

Con 501 delitos contra el patrimonio diarios, incluyendo 68 fraudes, 1 extorsión, y 447 robos, se evidencia una alarmante vulnerabilidad de los bienes de los ciudadanos. La frecuencia de estos delitos, especialmente los robos con violencia, plantea interrogantes críticos sobre la seguridad en el espacio público y privado, así como la confianza en las instituciones encargadas de proteger el patrimonio ciudadano.

Los delitos de corrupción, trata de menores, narcomenudeo, y contra el medio ambiente, aunque menos frecuentes, son indicativos de problemas estructurales profundos que afectan no solo la seguridad sino también la cohesión social y la sostenibilidad ambiental de la alcaldía.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La situación en la alcaldía 'fantasma' destaca la interconexión entre diferentes tipos de delitos y su impacto colectivo en la seguridad y bienestar de la comunidad. Para abordar estos desafíos, es imperativo adoptar un enfoque integral en la formulación de políticas públicas, que no solo se enfoque en la represión del delito, sino también en la prevención, la atención a víctimas, y la rehabilitación. La implementación de políticas basadas en evidencia, junto con la colaboración intersectorial y la participación ciudadana, serán clave para revertir las tendencias delictivas y restaurar la seguridad y la confianza en la alcaldía.

La situación de seguridad en Iztapalapa refleja desafíos críticos que requieren una atención inmediata y estrategias integrales. La alta incidencia de delitos de diversos tipos no solo mina la confianza en las autoridades locales, sino que también compromete el tejido social y la calidad de vida en la delegación. Es imperativo que las políticas públicas se enfoquen en abordar las causas raíz de la inseguridad, promoviendo un enfoque holístico que incluya prevención, justicia y rehabilitación. La seguridad en Iztapalapa es un prisma a través del cual se puede evaluar la efectividad de las políticas de seguridad pública en la Ciudad de México y es crucial para garantizar el bienestar de sus habitantes.



CONCLUSIONES

[A continuación se presentan los resultados de la investigación y nueva agenda de investigación].

En conclusión, la seguridad es un pilar fundamental del Estado, imprescindible para el mantenimiento del orden, la protección de los derechos individuales y la promoción del bienestar general. La tarea de asegurar la seguridad es compleja y multifacética, requiriendo un enfoque equilibrado que combine la prevención, el control del delito y la promoción de la justicia social. En palabras de Maquiavelo, la conservación del Estado depende de la capacidad del gobernante para garantizar la seguridad de sus ciudadanos (Maquiavelo, 2010).

Durante la administración de Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México, se han enfrentado fluctuaciones significativas en la actividad delictiva, reflejando desafíos y avances en seguridad pública. El arranque estuvo marcado por un aumento en once categorías delictivas, destacando delitos de alto impacto como corrupción de menores y feminicidios, evidenciando la complejidad de gestionar la seguridad en la metrópoli. Sin embargo, en el segundo año, influenciado por la pandemia de COVID-19, se observó una notable reducción a 14 subtipos de delitos, aunque crímenes graves como el rapto y feminicidios no especificados mostraron incrementos alarmantes, subrayando la persistente violencia de género.

El tercer año trajo un preocupante aumento en la actividad delictiva, con un incremento del 221% en subtipos penales; de entre los cuales el aumento de la incidencia llegó hasta a 4000%, como fue el caso de los delitos electorales; además de significativos aumentos en robos y tráfico de menores. En el cuarto año, aunque hubo una disminución en la variedad de delitos, la trata de personas y el feminicidio con arma de fuego se duplicaron, indicando cambios en el panorama delictivo. El quinto año mostró una estabilización con leves



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

incrementos en ciertos delitos, como el robo de tractores y feminicidios con arma blanca, reflejando una variación moderada en el perfil delictivo.

Cabe destacar que, bajo la administración Sheinbaum, la ciudad ha experimentado un incremento alarmante en homicidios dolosos, con 4932 casos, superando las cifras de administraciones anteriores y evidenciando un desafío en seguridad ciudadana. El secuestro también ha visto un incremento notable.

Sin embargo, a pesar de la severa fluctuación en la incidencia delictiva, la percepción de inseguridad entre la ciudadanía ha mostrado un descenso casi constante, sugiriendo una desconexión entre la realidad delictiva y la sensación subjetiva de seguridad. Esto subraya la necesidad de mejorar la comunicación sobre los logros en seguridad y la transparencia de las políticas públicas.

La alta incidencia de delitos en esta y otras delegaciones subraya la urgencia de abordar las causas raíz de la inseguridad y adoptar un enfoque integral en seguridad pública que incluya prevención, justicia, y rehabilitación. Además, es de vital importancia de la gestión gubernamental en la lucha contra el crimen y la necesidad de un enfoque colaborativo entre las diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil para mejorar la seguridad en la capital del país.

Es preocupante la cifra negra de delitos, que sugiere un incremento real en la incidencia delictiva de hasta un 900%. Esta situación subraya la urgencia de desarrollar políticas públicas destinadas a fomentar la confianza de la ciudadanía en el proceso de denuncia, mediante un enfoque integral basado en pilares clave como: Simplificar los procedimientos de denuncia y asegurar el anonimato y protección de los denunciantes; capacitar a personal de justicia y seguridad en la adecuada categorización de los delitos y en prácticas de trato digno y comprensivo hacia las víctimas; establecer métodos de registro de delitos más



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

precisos que faciliten el análisis detallado de datos y estadísticas, permitiendo identificar tendencias y patrones delictivos con mayor exactitud y evidenciar casos de subregistro; entre otros.

La seguridad es fundamental para el desarrollo y bienestar social, y solo a través del compromiso, la innovación y la inclusión se podrán superar estos retos.



Bibliografía

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1948). Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/TrataPersonas/MarcoNormativoTrata/InsInternacionales/Universales/Declaracion_UDH.pdf

Hobbes, T. (Originalmente publicado en 1651/1996). *Leviatán*. . Fondo de Cultura Económica.

Maquiavelo, N. (2010). *El Príncipe*. . Alianza Editorial. .

ONU. (septiembre de 2015). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

SESNSP. (2018). *Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología*. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:
<https://drive.google.com/file/d/1wg509Bp5uK9hftNWwC8tis1y3uKv9pn7/view>

SESNSP. (2019). *Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología*. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública:
<https://drive.google.com/file/d/1yGVlkzSBnUecVAFg2BRrt2MLZo4LOdPt/view>

SESNSP. (2020). *Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020*. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:
<https://drive.google.com/file/d/1gVn4dXbYYRMGAryO0v0HTOV85UogTbUY/view>

SESNSP. (2021). *Incidencia delictiva del Fuero Común, 2021*. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública:
https://drive.google.com/file/d/1Hv3JnMjAbRuF3sOz2y8pKpnU_3bUgYnJ/view

SESNSP. (2022). *Incidencia delictiva del Fuero Común, 2022*. Obtenido de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública : <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

SESNSP. (2023). *Incidencia delictiva del Fuero Común, 2023*. Obtenido de Secretariado Ejecutivo

del Sistema Nacional de Seguridad Pública: [https://drive.google.com/file/d/1D1UCr4-](https://drive.google.com/file/d/1D1UCr4-AdFIMplcMOWsPdFgNBH7wKitL/view)

[AdFIMplcMOWsPdFgNBH7wKitL/view](https://drive.google.com/file/d/1D1UCr4-AdFIMplcMOWsPdFgNBH7wKitL/view)